



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de febrero de 2016

Número 4477-A

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo A

Viernes 26 de febrero

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Porque legislar también es gobernar, los diputados priistas compartimos con el Ejecutivo el momento más relevante del sexenio; el tiempo de la retadora pero estimulante transformación nacional; el periodo de la implementación.

Claramente, México está en movimiento; un movimiento constante y ascendente. Llegará el tiempo de la cosecha, pero ya afloran frutos que anticipan una época de prosperidad para todos.

En este segundo periodo de sesiones legislaremos con dos propósitos: acompañar y profundizar las reformas transformadoras. Acompañar complementando las normas legales que derivan del régimen de transitoriedad de las normas anteriores. Profundizar para ahondar en los asuntos más importantes para los mexicanos.

Impulsaremos una agenda legislativa con cinco ejes:

1. Seguridad y justicia para la PAZ.

- Reformas para avanzar hacia una justicia eficaz, garante de los derechos humanos, que castigue a los delincuentes y proteja a las víctimas.
- Nuevas leyes y reformas para complementar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, aprobado en el año 2008, que entrará en vigor a partir de junio de 2016.
- Modificaciones para simplificar el juicio contencioso administrativo y garantizar la justicia.
- Medidas para transformar la justicia militar, dotándola de un sistema transparente y eficaz, permeado por el garantismo.

AGENDA LEGISLATIVA



2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, para la CONFIANZA.

- Legislación federal en materia de transparencia y acceso a la información pública; ciudadanos mejor informados son ciudadanos empoderados.
- Sistema Nacional Anticorrupción que, incorporando aportaciones de todos los interesados en abatir la corrupción y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, permita al poder público cobrar mayor eficacia y, sobre todo, fortalecer la confianza entre la ciudadanía y gobernantes.
- Modernizar el modelo de fiscalización para robustecer a la Auditoría Superior de la Federación y fortalecer a los órganos de investigación y de control interno.
- Código de Ética para restablecer la confianza de los mexicanos en las instituciones públicas y en quienes las integran

3. Crecimiento económico, para la PROSPERIDAD.

- Legislación para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización.
- Medidas para detonar el emprendedurismo y promover la formalidad de la economía.
- Reformas para generar más empleos para los jóvenes.
- Modificaciones para que nuestro país cuente con infraestructura planeada estratégicamente, mediante una mayor planeación, orden y certeza en el otorgamiento de concesiones.

AGENDA LEGISLATIVA



4. Bienestar social, para la IGUALDAD.

- Flexibilidad en los calendarios escolares para optimizar el tiempo efectivo de aprendizaje, impulsando una educación de calidad.
- Consolidar un México incluyente con las mujeres.
- Medidas para contar con adultos mayores protegidos e integrados plenamente a la sociedad.
- Reformas para que todas las personas, subrayadamente aquellas con alguna discapacidad, disfruten del turismo sin discriminación.
- Legislación para hacer del deporte un referente de desarrollo y convivencia entre las personas.
- Reformas para incentivar el uso de las bibliotecas físicas y digitales.

5. Desarrollo sustentable, para la CALIDAD DE VIDA.

- Reformas para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.
- Legislación en materia de asentamientos humanos para impulsar un crecimiento ordenado y sustentable, fomentando las áreas verdes y el cuidado del medio ambiente.

LEGISLAREMOS PARA CONCRETAR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO EN BENEFICIO DE TODOS, PORQUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, SÓLO TIENEN SENTIDO CUANDO LLEVAN PROSPERIDAD A LAS FAMILIAS.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>